



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Secretaría de Gobierno

Acta No.

En Fusagasugá, a los 27 días del mes de 09 de 2017 siendo las 12PM se reunió en asamblea general (Extraordinaria en Fusagasugá) la Junta de Acción Comunal de La Vereda Roble,

Bajo el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación de estatutos, adecuada a la Ley 743/02, al Decreto 2350/03 y a la Ley 1551/12; según modelo otorgado por la Secretaria de Gobierno de Fusagasugá; y
3. Se levanta la sesión.

Al llamado a lista contestaron 46 de 82 afiliados.

Habiendo quórum decisorio el presidente declara abierta la sesión y pide al secretario (a) dar lectura al orden del día y puesto este en discusión es aprobado sin objeciones.

Dado lo anterior la presidencia ordena al secretario dar inicio a la lectura de los estatutos capitulo por capitulo, para ser aprobados de modo similar. Concluida la lectura de los estatutos, aprobados como se indicó, se levanta la sesión siendo las 1:30 PM

En constancia firman:

**Junta De Acción Comunal  
Vereda Los Robles**

Presidente



PRESIDENTE

Luis H Sanchez

Secretario



Ana Rocío Salazar

**Juntos Sí podemos**  
Fusagasugá

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal  
[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
[secretariadegobiemon@fusagasuga-cundinamarca.gov.co](mailto:secretariadegobiemon@fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
TELEFONOS 886 8181 - EXTENSIÓN 121, 123, PISO - 1  
Código Postal: 252211